Alcaldía de San Vicente Ferrer

Las presentes garantías son requeridas para la ejecución del Convenio Interadministrativo; por lo tanto, la Secretaria General y de Gobierno, en virtud del Decreto 026 del 31 de enero de 2024, procede a su revisión y aprobación, para el cumplimiento del Contrato N° **MC-C-S-SGG-240-2026,** derivado del Proceso de Mínima Cuantía MC-SGG-040-2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO	**MC-C-S-SGG-240-2026**
CONVENIO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/10/2026
OBJETO: Suministro de estanterías y entrepaños con destino a la Comisaría de Familia de la Alcaldía Municipal de San Vicente Ferrer – Antioquia, para fortalecer y optimizar la organización, almacenamiento, conservación y consulta de los documentos que conforman el Archivo de Gestión, en cumplimiento de las necesidades institucionales de gestión documental.			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			CO1.PCCNTR.10069252
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE	RONNY ALEJANDRO AMAYA GOMEZ
		NIT	15.443.091-6
VALOR [$]		INICIAL	El valor del convenio se estipula en la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000),** incluido el IVA y todos los impuestos y deducciones a que haya lugar
		VALOR ADICIONADO	N/A
		PORCENTAJE ADICIONADO	N/A
		VALOR ACTUAL CON ADICIONES	N/A
PLAZO		INICIAL	El plazo de ejecución será de VEINTE (20) DIAS, o hasta agotar el presupuesto oficial del presente objeto contractual, contados a partir de la fecha de inicio del contrato en el SECOP II.
			INICIO: 19/10/2026
			TERMINACIÓN INICIAL: 07/11/2026
		PRÓRROGAS	N/A
		SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			07/11/2026

Alcaldía de
San Vicente Ferrer

INFORMACIÓN DE LAS GARANTÍAS ÚNICAS

GARANTIA	GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
No.	14-44-101274307
No. DE ANEXO	0
FECHA EXPEDICION	19/10/2026
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento	10	$2.000.000	19	10	2026	08	03	2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10	$2.000.000	19	10	2026	08	03	2027

Se aprueba la garantía por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos para el siguiente evento.

CONTRATO					
Inicio	X	Adición		Terminación	
Actualización por el inicio (en caso de ser necesario)		Prórroga		Recibo	
Modificación		Reanudación		Liquidación (aplica para los amparos de anticipo, pago anticipado y cumplimiento)	

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 Artículo 41, modificado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y teniendo en cuenta que los amparos, vigencias y valores asegurados corresponden a los consagrados en la cláusula **QUINTA. GARANTÍAS.** De conformidad con lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, las garantías a exigir serán las siguientes:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	Será del diez por ciento (10%), del valor del Contrato, incluyendo las adiciones.	Plazo del Contrato y 120 días más.
Calidad del bien y servicio suministrado	Será del diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del contrato y 4 meses más.

Alcaldía de
San Vicente Ferrer

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA deberá extender o ampliar la vigencia y el valor de la garantía única de cumplimiento en los siguientes casos: a). Suspensión temporal del contrato, por el tiempo que dure la suspensión; b). Contratos adicionales cuando se trate de adiciones relacionadas con el valor y plazo del contrato.

La garantía mencionada requerirá la aprobación de la Entidad Contratante y se dejará expresa constancia que los Asegurados y/o Beneficiarios serán la Administración Municipal y el MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER – ANTIOQUIA

San Vicente Ferrer - Antioquia, el día 19 de octubre de 2026

Mª Camila Usquiano R.

MARIA CAMILA USQUIANO RIOS
Secretaria General y de Gobierno

ACCION	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboró y Aprobó	María Camila Usquiano Ríos	Secretaria General y de Gobierno	Mª Camila Usquiano R.

Alcaldía de
San Vicente Ferrer

Municipio San Vicente Ferrer - Antioquia
Plazuela Vicente Arbeláez Cr 28 N° 29-04
Código postal 054010

(57)+(4)8544251 - 8544252
alcaldia@sanvicente-antioquia.gov.co
sanvicente-antioquia.gov.co